

“Irregularidades” en el control de las emisiones de la planta incineradora

La Fiscalía de Medio Ambiente de Madrid ha denunciado a responsables municipales y de la incineradora de Valdemingómez por “irregularidades” en el control de las emisiones de la planta, tales como “falseamiento” o “alteración” de los datos sobre el nivel de sustancias tóxicas que arroja la instalación.

Según la denuncia, el control de las emisiones de dioxinas y furanos (de gran capacidad carcinógena y teratógena, que genera malformaciones en los fetos), así como de metales pesados en un área de influencia de 500.000 habitantes incumple la normativa de forma “muy grave y reiterada”. Fue la Comunidad la que denunció en 2001 un episodio que causó el cierre de la planta por una emisión de dioxinas y furanos hasta 15 veces superior al límite legal, “cierre al que, llamativamente, no acompañó averiguación alguna en cuanto a las razones del manifiesto fraude”, según el fiscal Emilio Valerio.

Sin embargo, la concejalía de Medio Ambiente y el ex concejal del área, Adriano García-Loygorri, aseguraron que los controles son severos y que las emisiones están “por debajo del límite legal”. La ONG Greenpeace pide el cierre cautelar de la planta. (Metro)

Metro News Madrid SL. Todos los derechos reservados. ©2004

| mad.metrospain.com